

Los empleados de SEAT S.A. recibirán una paga extra por su flexibilidad durante la pandemia

Motor | 12-04-2021 | 12:28



Seat

Los empleados de SEAT S.A. recibirán una paga extraordinaria de 400 euros brutos el 15 de abril en reconocimiento a la flexibilidad mostrada en 2020 durante la COVID-19.

En el convenio colectivo firmado en 2016, la dirección de la empresa y UGT y CCOO pactaron que los empleados recibirían cada año una paga de beneficios en abril por el resultado obtenido en el ejercicio anterior. Desde entonces, SEAT S.A. distribuyó una paga extra durante cuatro años consecutivos. La COVID-19 impidió en 2020 un nuevo resultado positivo pero la empresa ha decidido reconocer la flexibilidad y el compromiso de los trabajadores y ha acordado con los sindicatos mayoritarios mantener esta paga.

¿Las personas son lo más importante para SEAT S.A. y, tras el año que hemos vivido, hemos querido reconocer la flexibilidad de nuestros empleados?, ha explicado el presidente de la compañía, Wayne Griffiths. ¿Este año también necesitamos la misma flexibilidad para superar la restricción de semiconductores en el primer semestre. Sobre la base de esta flexibilidad, el objetivo en 2021 es volver a tener beneficios gracias a la mejor gama de modelos de nuestra historia y seguir recompensando el trabajo de los profesionales de la empresa?, ha añadido.

¿En 2020, los empleados de SEAT S.A. mostraron un gran compromiso. Fuimos, por ejemplo, la primera empresa en fabricar coches en España después del cierre de los meses de marzo y abril, y pudimos adaptarnos a las distintas fases de la pandemia gracias al esfuerzo y al compromiso que toda la plantilla mostró durante el año?, ha declarado Xavier Ros, vicepresidente ejecutivo de Recursos Humanos y Organización de SEAT S.A.

Autor: Redacción